



El local para la Escuela de Coronel Bogado

IMPORTANTES DONACIONES PARA SU EDIFICACION

Como una afirmación de su voluntad de progresar, el pueblo de Coronel Bogado está levantando la magnífica escuela de la cual nos hemos ocupado en más de una ocasión.

Pese a la crisis que en todas partes dificulta las obras de esta clase, la Comisión Pro Edificación Escolar de Coronel Bogado ha conseguido obtener el apoyo material necesario para llevar adelante la noble iniciativa.

Damos hoy la lista de los vecinos de aquel próspero pueblo que han aportado contribuciones de \$ 1.000 cada uno para financiar la construcción de la Escuela:

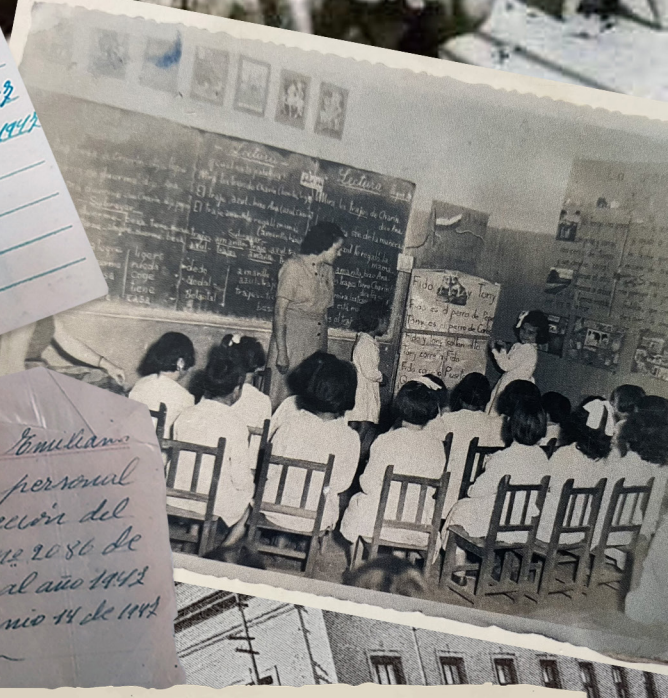
Don Antonio D. González, \$ 5.000 cl.; Don Pio Herrería, \$ 5.000 cl.; Alejandro Tiburcio Bogado, \$ 5.000 cl.; don Francisco Griffet, \$ 5.000 cl.; Juan E. Bado, \$ 2.000 cl.; don Emilio Pascisco N. Bado, \$ 2.000 cl.; don Ramírez Cortese, \$ 2.000 cl.; Juan E. Ramírez Larola, \$ 2.000 cl.; Pedro R. Barboza \$ 1.000 cl.; Pedro Bogado, \$ 1.000 cl.; Juan E. Meffert \$ 1.000 cl.; Pedro Allen \$ 1.000 cl.; Juan Barrios, \$ 1.000 cl.; Celsa Rodríguez \$ 1.000 cl. Comercial S. M. S. de los Andes, \$ 1.000 cl. Contribución de los vecinos de Coronel Bogado, \$ 1.000 cl.

Conste: que el ciudadano Juan D. González, cumplió su trabajo personal obligatorio en la construcción del techo de la escuela inf. n.º 2086 de Mineros Cuz. Perteneciente al año 1942

Alm. Robín

Conste: que el ciudadano Emiliano Calavera, cumplió su trabajo personal obligatorio en la construcción del techo de la escuela inf. n.º 2086 de Mineros Cuz. Perteneciente al año 1942

Alm. Robín



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN

Un ensayo de historia

Por David Velázquez Seiferheld

Donación recibida en...

Alumnos de la Escuela...

12 Mayo 1946...

13 de Mayo...

Comisión Fomento y trabajos pa...

Don P. J. ...

Queremos creer que en esta forma interpretamos los deseos de «La Protectora Educacional» que ambiciona esparcir, en nuestro horizonte, la mayor difusión de los conocimientos ya sean científicos...

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN

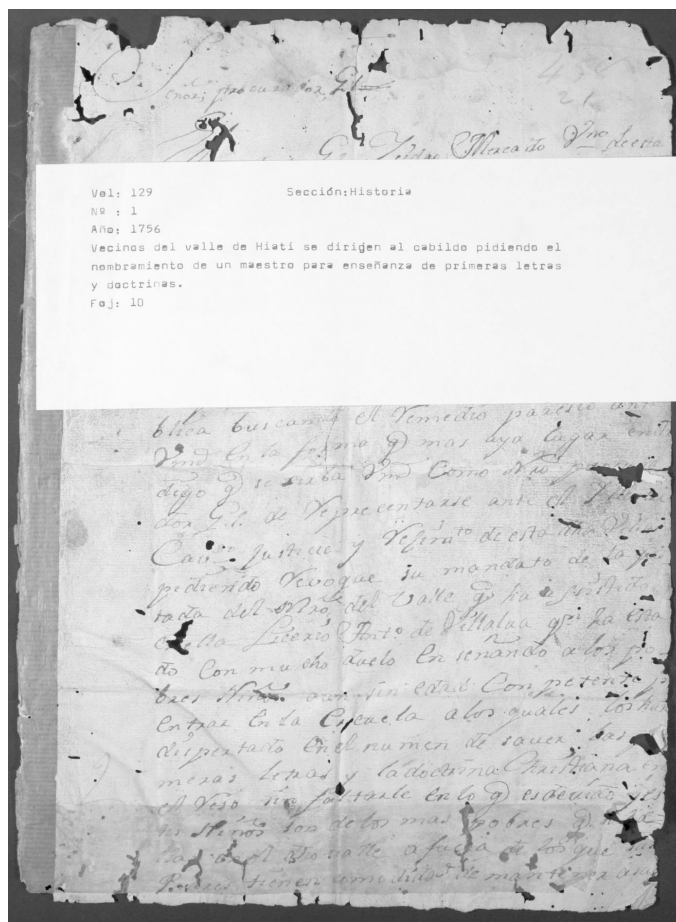
UN ENSAYO DE HISTORIA

Referirse a un concepto contemporáneo como el de *participación ciudadana*, abordado desde la Historia, requiere una nota inicial: los conceptos no tienen una definición única, sino que tienen historia. Queremos advertir, con esta idea, que, intentar comprender las formas y estrategias que las poblaciones del pasado desarrollaban para abordar sus desafíos educativos, exige el esfuerzo de evitar anacronismos. *Participación ciudadana* es un concepto actual, que implica el involucramiento, la intervención activa de la ciudadanía en las decisiones que le atañen, en la planificación de acciones, la asignación de recursos, la evaluación de resultados e incluso, eventualmente, en la cogestión y la corresponsabilidad en el desarrollo de actividades y/o la prestación de servicios.

Desde esta mirada, estrategias tradicionales y antiguas tales como el poner a disposición casas para la instrucción en primeras letras, entregar alimentos y víveres para la escuela, o realizar contribuciones económicas para enfrentar gastos de las instituciones educativas, podrían hoy ser calificadas como asistencialismo. Sin embargo, una mirada más detenida en la relación entre las estrategias, acciones y contextos, permitiría identificar con detalle, los efectos favorables o desfavorables de las mismas. Igualmente, un paraguayo de inicios del siglo XX quedaría extrañado ante las reservas con que hoy se emplean conceptos como beneficencia, caridad o filantropía. Costaría bastante que pudiera comprender en su sentido más amplio el concepto de *derechos* y su correlato, el de estado *garante* de los mismos.

El involucramiento comunitario en el Paraguay colonial

Hecha esta salvedad inicial, nuestro recorrido histórico nos permite observar el antiguo enraizamiento que tienen ciertas prácticas de la población que expresan el valor de la escuela. Por ejemplo, aun en el régimen de vasallaje que suponía el mundo colonial, abundan los casos (como es fácil constatar en el Archivo Nacional) de comunidades de vecinos y jefes de familia que solicitaban al gobernador de la provincia o a los cabildos, la apertura de escuelas de primeras letras y proponen nombramientos de posibles maestros. Bajo el mismo régimen también se puede



Petición presentada al Cabildo por vecinos del pueblo de Hyaty, para solicitar la designación de un maestro de primeras letras. 1756.

constatar que las comunidades (los “partidos”) podían llegar a aportar especies u otras formas de emolumento para los maestros, dada las casi siempre escuálidas arcas del tesoro provincial. Esta forma de habilitar escuelas –con iniciativa y aportes de la población– es quizás la más antigua forma de involucramiento en la educación.

La primera República: cambios y continuidades

Sobre esta base, y con los cambios políticos fundamentales, como la independencia del Paraguay, y la sustitución de la monarquía y el vasallaje por la República y la ciudadanía, se fueron generando nuevas formas de intervención de la ciudadanía en temas educativos. Con la aparición de los periódicos impresos, asoman tímidamente las primeras opiniones de la ciudadanía sobre algunos aspectos de temas educativos, con lo cual la instrucción comienza a convertirse en un asunto público: no solo estatal, no solo comunitario, sino público, de interés general. Todo ello bajo la estricta supervisión y censura del régimen lopista.

La declaración de la obligatoriedad de la educación, ya bajo la dictadura francista y el autoritarismo lopista, expande la iniciativa y la presencia del estado en la construcción de escuelas y la designación de maestros, pero la antigua práctica de iniciativa comunitaria descripta antes no desapareció.

Ciudadanía y educación en el estado liberal (1870 - 1940). De los consejos a las sociedades de beneficencia

Tras la guerra del 70 y la destrucción casi completa del Paraguay y sus recursos (incluyendo los cientos de maestros muertos en el conflicto) el involucramiento de la población a través de casas-escuela, pagos de salarios, complementos de alimentos y el voluntariado docente, subsidia y hasta sustituye a un estado idealizado que proclamaba la educación obligatoria pero que no contaba con medios efectivos para su cumplimiento.

Se crea una estructura institucional específica: el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y en sus brazos locales, los consejos distritales de educación, intervienen “vecinos caracterizados”. Se trata de una carga pública, de un mecanismo coercitivo de involucramiento, cuyo funcionamiento difícilmente se ajustaba a las intenciones de las normas: detectar necesidades, comunicarlas a las autoridades locales, vigilar “la moralidad” y “la higiene” en la escuela, observar el comportamiento de los maestros. En la práctica, los agentes escolares integrantes de los consejos excedían ampliamente estas facultades; otras veces, no podían cumplirlas ya que los apremios económicos hacían que los “caracterizados vecinos” renuncien.

Mientras tanto, surgía y se consolidaba todo un sector, el de la caridad, la beneficencia, la filantropía, protagonizado, sobre todo, aunque no exclusivamente, por mujeres. Inspiradas en los valores católicos, desarrollaban servicios y producían recursos invertidos en el cuidado y la protección de la niñez huérfana y en su educación, así como en otras actividades (como las de asistencia pública). A inicios del siglo XX se produjo también el primer intento de incidencia ciudadana en los contenidos educativos, cuando las organizaciones de damas y juventudes católicas luchaban por la inclusión de la religión en las escuelas públicas, de la que había sido retirada con la adopción de la laicidad en educación, en 1902.

Otro sector que se manifestó en la educación fue el de los *novecentistas*, la generación intelectual que creció en las aulas del Colegio Nacional establecido en 1877 y de la Universidad Nacional creada en 1889. Sus opiniones y juicios, principalmente sobre el deber ser de la educación, llenan-

ban páginas de periódicos de época y de las primeras revistas especializadas. La educación en tanto preocupación pública, se expresaba en organizaciones de apoyo a las escuelas, las sociedades protectoras de las escuelas, o en los círculos llamados de Amigos de la Educación. Las sociedades protectoras de las escuelas conservaban la cultura comunitaria de apropiación de la escuela: no estaban integradas únicamente por las familias de quienes poblaban sus aulas, sino también por la vecindad escolar, que la consideraba suya, patrimonio de la comunidad. En varios rincones del Paraguay, aun los más aislados y precarizados, existía siempre una sociedad protectora, más o menos exitosa, que se formaba bajo las ideas de “progreso” e “ilustración”.

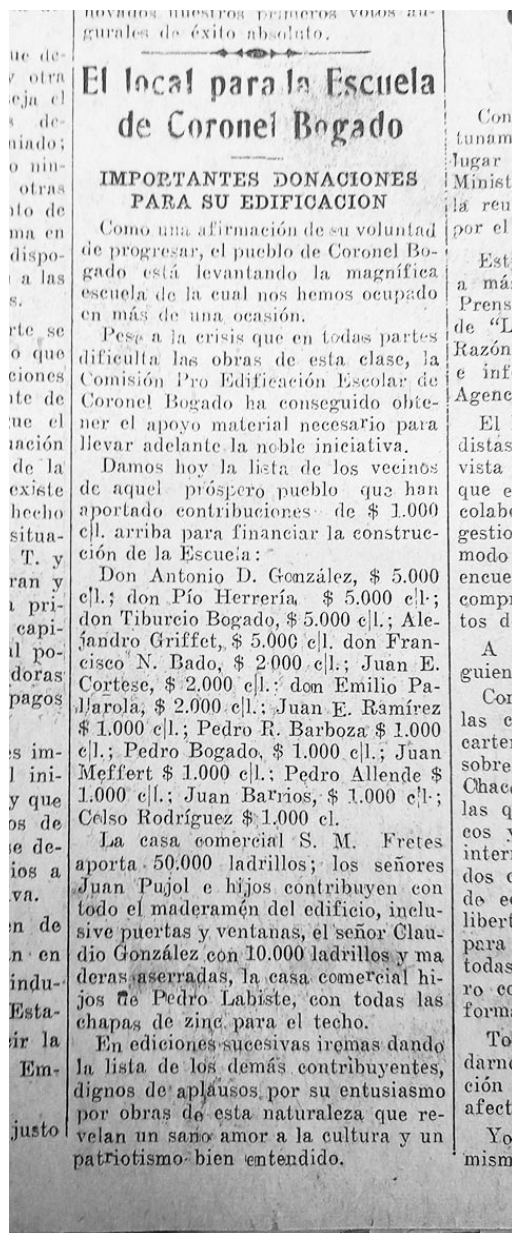
Estos desarrollos coincidían también con lo que podríamos llamar la conformación de un *ámbito escolar*. Desde la creación de la escuela normal en 1896, comienza a adquirir contornos cada vez más nítidos la escuela como un espacio formativo, en la comunidad como el lugar en el que se inserta y del que a la vez se separa.

En el medio rural, surge la identidad de la escuela dinamizadora de la vida comunitaria, sustituyendo incluso, como bien señalaban los educadores de inicios del siglo XX, a la familia, en ámbitos críticos como la higiene y el cuidado de la salud. La comunidad sigue apoyando a esta escuela que impulsa no sólo ya el aprendizaje individual, sino también a la comunidad y al país, pero movida por directores y docentes activos, cuyo desempeño, incluso, era evaluado en función de los logros que tenían trabajando en conjunto con el entorno.

La crisis del liberalismo, su incapacidad de responder a los desafíos sociales solo con la respuesta del libre mercado, generó inquietud social. Aparecieron, en este marco, las primeras medidas coercitivas estatales: el trabajo personal obligatorio (en realidad, una rémora colonial) que podía realizarse en la construcción de escuelas, y la obligación para empresas tanineras, obrajeras y de los yerbales, de crear escuelas y abonar sueldos a maestros. Así se establecieron escuelas en San Antonio, Puerto Casado, o Itakyry, entre otras localidades con fuerte presencia empresarial. Los sindicatos obreros también instalaron escuelas, especialmente nocturnas, para los trabajadores.



Semanario “Los Amigos de la Educación”. 1908.



Donaciones para construcción de una escuela en Coronel Bogado. 1932.

La formación del sistema Gobierno – FFAA – Partido Colorado, que impulsó la multiplicación de las seccionales, las convirtió en órganos de control político y mediación social en la base de barrios y ciudades. Se convirtieron de facto, en canalizadoras de las necesidades ciudadanas. La relación entre la población y las seccionales podía ser de *afinidad*, de *oposición* o de *indiferencia-neutralidad*. Se consolidó una visión de la educación como una dádiva para los afines y los indiferentes, y no como una obligación estatal o un derecho humano. Se fortaleció el clientelismo (práctica no novedosa, por cierto) como medio de obtención de beneficios. Y si bien el poder de las seccionales era bastante discrecional, o limitado como resultado de los juegos políticos al interior del partido de gobierno, también es cierto que algunos liderazgos actuaban con mayor o menor amplitud o rigor político ante sus entornos. En todo caso, existe suficiente evidencia de la función de control político en algunos archivos escolares, e intervención activa en los nombramientos docentes.

En los planes de modernización autoritaria apareció también la participación de las empresas en la educación para el mundo del trabajo. No solo existían escuelas de artes y oficios, sino que también el mundo empresarial comenzó a brindar criterios acerca de la orientación de la formación laboral, con la influencia de la expansión de las teorías del capital humano. Con una inserción internacional condicionada por la Guerra Fría, Paraguay obtuvo apoyo económico y técnico de los EEUU, con lo que aparecieron las primeras escuelas técnicas vocacionales (remplazantes de las llamadas escuelas vocacionales normales anteriores). Más tarde, fue creado el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) que tuvo la estabilidad y duración que no tuvieron las escuelas de artes, oficios e industriales previas; y

hacia 1980, fueron creados los colegios técnicos nacionales. Todo ello, en estrecho contacto entre la educación y el mundo empresarial, a veces con la mediación institucional de otros actores, como el Consejo de Desarrollo, y la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

También en este marco, de mayor presencia estatal, es posible identificar la supervivencia de las antiguas prácticas de donaciones y aportes a la educación en las comunidades; o el involucramiento de varias sociedades como los clubes de leones, las asociaciones rotarias, las comisiones de fomento, los clubes sociales, comisiones proescuelas (para construirlas o mantenerlas) en la educación.

Constitución, democracia y participación ciudadana

La apertura democrática desde 1989 también incrementó el número de actores educativos de toda índole, bajo una Constitución que adoptó centralmente la idea de *derechos*. Todo un sector, apenas en germen en los años previos, como las organizaciones civiles, se implicó activamente en la educación, desde las políticas educativas (su formulación, gestión, evaluación) hasta la educación para la democracia en las aulas, incluyendo iniciativas innovadoras como los observatorios educativos, la investigación educativa, la veeduría ciudadana y la incidencia. La reforma de 1994, en la que se depositaron las esperanzas de una ciudadanía democrática, hizo posible este marco de nacimiento e involucramiento de una pluralidad de actores inédita en la educación.

Este ideal de participación amplia, de distintos actores institucionales y ciudadanos, quedó reflejado en el contenido de la Ley General de Educación de 1998, y en otras normas que reflejaban el “giro copernicano” de los Derechos en la Educación, como por ejemplo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y el nuevo Código Civil. Lo ocurrido a partir de entonces, es historia del tiempo presente y será seguramente objeto de otros análisis.



Placa en escuela en Villa Rica con texto en sobrerrelieve “Esta escuela fue construida por los gobiernos del Paraguay y de los EE.UU. de América con la ayuda de la comunidad local”

David Velázquez Seiferheld